

Ciente Privado

Ciente Privado

En nuestro Departamento de Cliente Privado contamos con un equipo de profesionales altamente cualificados, con una amplia experiencia en el asesoramiento fiscal de grandes patrimonios, orientado a minimizar el impacto fiscal que sobre dicho patrimonio pueda suponer una inadecuada planificación fiscal.

Nuestro principal objetivo se centra en conocer las necesidades de nuestros clientes para ofrecer, desde un punto de vista fiscal, soluciones óptimas acordes con sus intereses, aportando un conocimiento tributario sólido de las alternativas concedidas por nuestro ordenamiento jurídico para adecuarlas así a cada caso concreto. De esta forma, la confidencialidad, empatía y compromiso son las notas características que operan como pilares sobre los que desarrollamos nuestros servicios.

Por otro lado, también ofrecemos asesoramiento legal-fiscal en las inversiones y desinversiones inmobiliarias que deseen realizarse en España, optimizando dicha operación de manera que los costes fiscales adicionales no supongan un impedimento al deseo de invertir o desinvertir en este país.

Asimismo, conocedores de las dificultades que en numerosas ocasiones se plantean como consecuencia de la intervención de más de una jurisdicción fiscal sobre un mismo individuo y su patrimonio, derivando a veces en una doble imposición internacional, contamos en nuestro equipo con profesionales expertos en analizar los puntos de conexión existentes a fin de neutralizar la posible doble imposición generada.

Por todo lo anterior, nuestros servicios podrían concretarse en los siguientes:

- Asesoramiento fiscal especializado en la atención a personas físicas con grandes patrimonios.
- Planificación fiscal patrimonial y sucesoria orientada no solo a minimizar los costes fiscales actuales sino también a preservar el patrimonio familiar para futuras generaciones.
- Asesoramiento fiscal integral a la empresa familiar.
- Asesoramiento en cambios de residencia fiscal, tanto españoles que trasladan su residencia al exterior como extranjeros que desean trasladar su residencia a territorio español.
- Representación fiscal ante las Autoridades fiscales españolas, ofreciendo servicios de asistencia en los procedimientos de gestión, inspección y recaudación, tanto a residentes como a no residentes en España.
- Asesoramiento fiscal para el cumplimiento de las obligaciones fiscales que contempla el ordenamiento jurídico español para asegurar el cumplimiento de plazos de presentación de declaraciones, pagos de impuestos y obligaciones de información tributaria.
- Servicio integral de asesoramiento a clientes de Banca Privada y Family Office.
- Asistencia en la resolución de conflictos que puedan alterar directa o indirectamente el buen funcionamiento del patrimonio familiar.
- Protocolo familiar y planificación sucesoria.
- Asesoramiento en la inversión, tenencia y desinversión de activos inmobiliarios así como en la constitución y gestión de patrimonios familiares organizados.